



Oficial

BALEARES

DE LA PROVINCIA

Se publica los martes, jueves y sábados

Se suscribe en la Escuela-Tipográfica, calle Misericordia núm. 4 Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios a los extraordinarios, excepto los que contengan las listas electorales rectificadas que podrán adquirir con un 25 por 100 de rebaja sobre el precio de venta.

Precios.—Por suscripción al mes 3 pesetas.—Por un número suelto 0'50.—Atrasado 0'75.—Anuncios para suscriptores, palabra 0'03.

-Id. para los que no lo son 0'05.

NUM. 9588

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los 20 días de la promulgación, si en ella no se dispusiera otra cosa. Se entiende hecha su promulgación el día en que termine la inserción de la Ley en la Gaceta.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines Oficiales se han de remitir al Gobernador civil y por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos (R. O. de 6 Abril de 1839).

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la Reina D.ª Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

(Gacetas 23 y 24 de Mayo de 1928.)

SECCION PROVINCIAL

Núm. 1165 COMISION PROVINCIAL PERMANENTE DE BALEARES

Oposiciones. - Convocatoria

Declaradas desiertas por no haberse presentado ningún opositor, las oposicioues convocadas para proveer la plaza de Médico de entrada (Auxiliar) de la Clínica de Ortopédia traumática y Urgencia del Hospital provincial de esta ciudad, dotada con el haber anual de 1.650 pesetas, la Comisión provincial en la sesión que tuvo lugar el dia 22 del corriente acordó celebrar nuevas oposiciones y señalar al efecto un plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletin Oficial de la provincia, para que los que deseen tomar parte en ellas puedan formular sus instancias.

Los aspirantes habrán de reunir las siguientes condiciones:

a) Ser español o naturalizado en Es-

paña, y mayor de 23 años.
b) Poseer la aptitud física necesaria

para el servicio que ha de prestar. Ser Doctor o Licenciado en Medi-

d) No haber sido separado de ningún Cuerpo u Organismo del Estado, Provincia o Municipio, ya sea por Tribunal de Honor o por expediente administrativo.

e) Carecer de antecedentes penales. Las instancias extendidas en papel timbrado común de la clase 8.ª deberán dirigirse al Señor Presidente de la Excelentísima Diputación provincial, y podran presentarse en la Secretaria de la misma durante las horas de oficina (de 9 a 13) acompañadas necesariamente de los

siguientes documentos: 1.º Cédula personal.

2.º Certificado de nacimiento expedi-

do por el Registro civil.

3.º Certificación facultativa que acredite la aptitud física; teniendo en cuenta que el Tribunal por su parte, podrá someter al aspirante a reconocimiento si asi lo juzga conveniente.

Testimonio notarial del título co-

rrespondiente.

Declaración jurada en la que el solicitante manifieste, bajo su responsabilidad, no haber sido separado de Cuero alguno ni encontrase sujeto a expediente gubernativo.

6.º Certificación del Registro de Pe-

nados y Rebeldes.

Treinta pesetas en metálico como derechos de examen.

Podrán también acompañar, si así lo desean los justificantes de sus méritos y

de esta Comisión de 27 de julio de 1926 y el programa que ha de regir es el publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia número 9348 correspondiente al día 13 de noviembre de dicho año.

Los ejercicios serán públicos y previo sorteo se fijará el orden con que los opo-sitores habrán de actuar en todos los ejercicios, anunciándose en el Boletin Oficial de la provincia, con la necesaria y debida antelación, la fecha, forma y lugar de la celebración de éstos.

Palma 24 de mayo de 1928.=El Presidente, José Morell. = P. A. de la C. P.= El Secretario, Miguel Font.

Núm. 1115

Extracto de los acuerdos adoptados por la Exema. Comisión provincial de Baleares en la sesion que celebró el día 30 de abril de 1928.

Aprobar cuentas por servicios pro-

Abonar los jornales devengados durante el mes de abril por temporeros al servicio de la Corporación.

Aprobar la distribución de fondos respectiva al mes de mayo.

Quedar enterada de haberse encargado accidentalmente de la Dirección del Instituto de Higiene D. Emilio Darder, por ausencia autorizada de Don Juan

A propuesta del Tribunal de Oposiciones nombrar a D. José Abrines Quetglas, Médico de entrada (Auxiliar) de la Clínica de Ginecología y Cirugia abdominal del Hospital provincial de esta ciu-

En vista de la resultancia del concurso al efecto celebrado conceder al obrero agricola vecino de Inca Gabriel Reus Tortella la plaza de alumno pensionado para que asista a los cursos prácticos de industrias lácticas, gallinicultura y apicultura que, organizados por la Excelen-tísima Asociación General de Ganaderos, han de celebrarse en Madrid.

Fijar los precios medios para la liquidación de suministros hechos durante el mes de marzo por los Ayuntamientos de vincia à las tropas del Ejército y Guardia Civil.

Formalizar el ingreso en la Caja provincial de la cantidad de 300 dollares producto de los alquileres correspondientes al primer trimestre de este año de la casa que la Inclusa provincial de Palma posee en Santa Clara (Isla de Cuba).

Conceder un mes de prórroga al contratista de las obras de construcción de una Sala para enfermas tuberculosas en el Hospital provincial de esta ciudad.

Interesar del Médico radiólogo de dicho Establecimiento informe acerca de algunos extremos relacionados con la instalación de los Rayos X en el mismo.

Autorizar diversas pequeñas reparaciones en el Hospital, Casa de Misericordia y Manicomio provincial. Admitir en el Manicomio a tres pre-

suntos alienados. Autorizar a unos consortes para que puedan prohijar a un niño expósito. Admitir a dos indigentes en la Casa

de Misericordia.

Autorizar al Director del mismo Esta-El Tribunal que ha de juzgar estas blecimiento para que pueda prestar a

oposiciones es el designado por acuerdo | una asilada el consentimiento necesario para contraer matrimonio.

A propuesta del Director de la Inclusa admitir en este Establecimiento a un niño cuya madre natural ha fallecido.

Adquirir una bandera nacional para el Gobierno civil de esta provincia.

Lo que se publica en el Boletin Ofi-CIAL en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 100 del Estatuto provincial.

Palma 8 de mayo de 1928.—El Presidente, José Morell.—El Secretario, Miguel Font.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Exema. Comisión provincial permanente de Baleares en la sesión que celebró el día 8 de mayo de 1928.

Aprobar cuentas por servicios pro-

vinciales.

Abonar a los becarios de esta Corporación la pensión correspondiente al mes

Aprobar la nómina de las indemniza-ciones devengadas por la Jefatura de Obras públicas en la inspección técnica de los caminos vecinales en conservación durante el mes de abril.

Aprobar la cuenta de los gastos de replanteo del camino vecinal n.º 418.

Abrobar las certificaciones de obras ejecutadas en los caminos vecinales números 418, 424, 426, 438, 447, 448 y 455.

Proveer la Depositaria de papel pro-

vincial de multas.

Quedar enterada de un oficio de Don Francisco Manrique de Lara participando haberse posesionado de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia y de otro oficio de D. Antonio Sastre Lapuente agradeciendo las atenciones que esta Corporación le ha dispensado durante el tiempo que tuvo a su cargo accidentalmente dicha Jefatura.

Manifestar al Ilmo. Sr. Comisario Regio de los Colegios nacionales de Sordomudos y de ciegos que esta Corporación tiene consignado un crédito de 2.000 pesetas para atender a los gastos de enseñanza y educación de sordomudos y de ciegos naturales de esta provincia; que no existe ningún aspirante a recibir estas enseñanzas y que se esta estudia implantación de la manera más eficiente.

Trasladar al Ingeniero-Director de Vías y Obras provinciales un oficio de la Comisión Oficial del Motor y del Automóvil referente a la adquisición de una apisonadora para el servicio de dicha

Conceder un auxilio de 1.000 pesetas al Colegio de la Compañía de María de Ciudadela y una subvención de 500 pesetas al Ayuntamiento de Llubi para obras en un camino de aquel término municipal.

Autorizar la ejecución de obras en un solar lindante con el camino vecinal número 108.

Disponer la ejecución de obras de albañilería en el local del Hospital provincial de esta ciudad donde han de emplazarse las instalaciones de Röntgendiagnóstico y Rötgenterapia profunda y adquirir con destino a esta última un aparato protector.

Reducir a cuatro el número de mesas que de momento han de construirse en el comedor del pabellón para mujeres

que se está edificando en el Manicomio provincial.

Anunciar la subasta para contratar las obras de construcción de una sala para hombres en el Manicomio provin-

Admitir a dos presuntos alienados en

el Manicomio provincial. Manifestar a la Alcaldía de Santa Eulalia del Río que no puede acordarse la admisión en el Manicomio provincial de una vecina de aquella villa, por no haberse acreditado la necesidad y urgencia

de la reclusión pedida. Admitir a varios indigentes en la Ca-

sa de Misericordia.

Autorizar al Director del Hospital provincial de esta ciudad para que pueda adquirir lana y mantas para el servicio del Establecimiento.
Visto un oficio del Director del Mani-

comio participando haberse conseguido la curación de un acogido, dar cumpli-miento a lo dispuesto en el artículo 53

del Reglamento. Adquirir de los talleres de Don Juan Carbonell sesenta camas para enfermos tranquilos del Manicomio.

Quedar enterado de haberse posesio-nado del cargo de Superiora del Manicomio Sor Leonor Durán.

Colocar rejas en las ventanas del primer piso del pabellón que para mujeres se está construyendo en el Manicomio. Reunirse en sesión ordinaria los días

15, 22 y 29 del corriente y 5 de junio pró-

ximo, a las once.

El Sr. Presidente manifestó que había recibido la visita de D. José Feliu y Fons, quien, en concepto y en nombre de las albaceas testamentarias del Excmo. Señor Don Alejandro Rosselló y Pastors, le había hecho entrega del legado de mil pesetas en su testamento instituído a favor de la Diputación para los pobres del asilo de la Misericordia de Palma, para los enfermos pobres del Hospital provincial de la Lightest de la cial y para los niños de la Inclusa de Palma, caya suma podrá distribuir y aplicar la Diputación como estime más conveniente. Añadió el Señor Presidente que el Señor Feliu le había también manifestado que los herederos del Sr. Rosselló en su deseo de que la cantidad legada llegue integra a los pobres a quie-nes va destinada habia satisfecho de su peculio la parte correspondiente del impuesto de Derechos reales.—En su vista, la Comisión acordó por unanimidad:—1. Hacer constar en acta y testimoniar a la familia del Señor Rosselló la profunda emoción con que se ha enterado del caritativo legado, reiterada prueba del cariño e interés que siempre sintió por esta Casa, a la que tantos trabajos y desvelos consagró y en la que perdura y perdura-rá su recuerdo en obligada y justa correspondencia, y expresar asimismo a los herederos del Señor Rosselló la gratitud de esta Corporación por su delicado y fino rasgo de entregar integra la cantidad legada.—2.º Formalizar el ingreso en la Caja provincial de las expresadas mil pesetas.—Que esta misma suma se libre por terceras partes a los Directores del Hospital, Casa de Misericordia e Inclusa de esta ciudad, para su distribución entre los pobres asilados con arreglo a las instrucciones que recibirán de esta Presidencia.

M.C.

S.

la popular y típica cabalgata vulgarmente conocida de «Carro de la Beata».

Encomendar el cuidado de su organización y restauración artística al pintor Don Vicente Furió.

Encargar a la sastreria de Teatros de los Senores Peris Hermanos de Barcelona la confección de doce trajes para dicha cabalgata.

Reclamar del Director del Manicomio explicación acerca de algunos asuntos de régimen interior del Establecimiento.

Lo que se publica en el Boletin Ofi-CIAL en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 100 del Estatuto provincial.

Palma 15 de mayo de 1928.—El Presidente, José Morell.—El Secretario, Mi-

* * Núm. 1150

PATRONATO DE PREVISION SOCIAL DE CATALUÑA Y BALEARES

Edicto. En sesión celebrada el día 20 del actual por la Comisión Paritaria enel «salario-tipo» base de la cuota media patronal para los obreros y obreras des-tajistas y a domicilio del Ramo de Zapatería de Inca y su partido judicial, con destino al Retiro Obrero Obligatorio, después de aportarse por las representaciones patronal y obrera todos los datos pertinentes, se acordó:

1.º A los efectos del Retiro Obrero Obligatorio de los destajistas y a domicilio del Ramo de Zapateria de Inca y su partido judicial, determinar el «salarioterminación y mejor aplicación en la

práctica que la «llamada obra-tipo».

2.º Fijar el «salario-tipo» (o sea el salario que un obrero u obrera de producción media resulta ganar en una jornada legal) por lo que respecta al Ramo de Zapateria de Inca y su partido judicial, en la siguiente proporción:

Oficiales zapateros: cinco pesetas. Aparadoras enfranquidoras: dos pesetas con cincuenta céntimos.

En su consecuencia, los patronos del indicado Ramo de Zapatería de Inca y su partido judicial, han de contribuir por cada obrero u obrera destajista y a domicilio, con tantas cuotas medias de diez céntimos para la formación del respectivo seguro obligatorio de vejez, como veces esté contenido el «salario-tipo» de la clase a que pertenezca, en la remuneración que a dicho obrero u obrera le paguen.

Lo que se hace público para conocimiento de todos los interesados y su fiel y exacto cumplimiento.

Inca 22 de mayo de 1928.=Por delegación del Patronato de Previsión Social de Cataluña y Baleares. El Presidente, Alberto Bastardas. Maria Domenech, Viuda de Cañellas. Francisco Arjala-guet. Vocales: El Secretario Habilitado, Antonio Cassany Esturi.

** Núm. 1148 COMITE PARITARIO LOCAL DE ARTES GRÁFICAS

Bases fijadas por el Pleno de este Comité. para la formación del Censo obrero.

1. Los obreros que se hallen inscritos en este Censo serán los únicos a los que se podrá dar trabajo por los Señores

Patronos del ramo. 2.ª El Sr. Secretario de este Comité se constituirá todos los dias laborables en 40) de 6 a 7 de la tarde, para inscribir en el Censo a los obreros que lo soliciten.

Los obreros que soliciten su inscripcion en el Censo deberán entregar al Sr. Secretario en el momento de la inscripcion un certificado, expedido por el dueño del establecimiento donde preste sus servicios, en el que se haga constar el tiempo que hace que trabaja en el mismo y su especialidad (fotógrafo, cajista, imtograbador, litógrafo, etc.) Este documen-to se unira, como justificante, al Censo que se forme. Deberán los obreros, además, declarar su edad y domicilio.

4. Los obreros que viniesen de otras localidades o se hallaren sin trabajo, para inscribirse en el Censo, deberán dirigirse al Comité Paritario el cual acordará su inscripcion en el mismo, si presenta el solicitante toda clase de documentos que justifiquen sus aptitudes y conocimientos.

5.ª La inscripción en el Censo oficial tendrá lugar en los días y horas indicadas y ante el Sr. Secretario durante el plazo de un mes a contar desde la publicación

Patrocinar, a partir del corriente año, | de estas condiciones en el BOLETIN OFI-CIAL de la provincia. Esta inscripción sopodrá ser definitiva hasta la revisión y aceptación de cada solicitante por el Ple-

6. Una vez que el Pleno de este Coun carnet de identidad en el que además rará la fotografía (que será de busto y en cilitada personalmente por el interasado al Sr. Secretario. Dicha fotografía será mando el carnet el Sr. Secretario y visándolo el Sr. Presidente

se dedicase preferentemente a otros trabajos que no fuesen los propios de su oficio, será dado de baja en el Censo, dejando por tanto de disfrutar de los derechos que le concede el Comité Paritario, una vez que éste lo acuerde asi.

8.ª La inscripción de los obreros en el Censo podrá ser presenciada por cuan-

deberá inscribirse, a solicitud del interesado, a todo individuo que posteriormente vaya ingresando en cualquiera de los diversos oficios de las Artes Gráficas, previa la presentación de los justificantes establecidos en las bases 3.ª o 4.º

11.ª Toda duda que surgiere respecto a la aplicación de las bases que anteceden será resuelta por el Comité Pleno.

Palma 21 de Mayo de 1928.—El Presidente, José Salas.—P. A. del C. P.—El Secretario, Nicolás Brondo.

Núm. 1121 AYUNTAMIENTO DE PALMA

Mes de mayo de 1928

La Comisión de Ensanche, propone a V. E. la distribución de fondos por capitulos y conceptos para satisfacer las obligaciones de dicho mes y anteriores, con arreglo a lo prevenido en las disposicio-

nes vigentes.	Pesetas
Cap. 1.º—Obligaciones genera-	. 000/
rales. Id. 2.º—Representación mu-	4.333'15
1d. 2."—Representation mu-	
nicipal.	»
Id. 3.º—Vigilancia y seguri-	
dad	»
Id. 4.º—Policía urbana y ru-	
ral.	125'00
Id. 5.º—Recaudación	»
Id. 6.°—Personal y material	
de Oficinas.	1.855'00
Id. 7.º—Sanidad e higiene	*
Id. 8.º—Beneficencia	»
Id. 9.º—Asistencia social	»
Id. 10.—Instrucción pública.	*
Id. 11.—Obras públicas.	5.890'93
Id. 12.—Montes.	»
Id. 13.—Fomento de intereses	
comunales.	»
Id. 14.—Servicios municipa-	
lizados.	>>
Id. 15.—Mancomunidades.	*
Id. 16.—Entidades menores.	*
Id. 17.—Agrupación forzosa.	"
Id. 18.—Imprevistos.	62'50
1d. 15.—Imprevisios.	02 00
	12.266'58

En Palma a quince de mayo de mil novecientos veintiocho. Aprobado por la Comisión Permanente. Así resulta del acta de la sesión de hoy.—El Presidente, Pedro Alcover Sureda.—P. A. de la C. P.— El Secretario, Antonio Rosselló Casador.

* * * -Núm. 1160

Don Juan Aguiló Valenti, Alcalde del Ecxmo. Ayuntamiento de la M. I. N. y L. ciudad de Palma de Mallorca, capital de las Baleares.

para el corriente ejercicio de 1928 queda expuesto al público, a efectos de reclamación, en esta Secretaría (Sección de Aguas), durante el plazo de quince días hábiles a contar de hoy, en las horas de oficina; previniéndose que expirado di-cho plazo no se admitirá reclamación al-

Palma de Mallorca, 23 de mayo de 1928.—El Alcalde, J. Aguiló.

**

AYUNTAMIENTO DE ARTA

ción personal y los confeccionados para la cobranza del Impuesto sobre carruajes de lujo y Arbitrio sobre grifos de particulares que toman agua de la cañería púría de este Ayuntamiento, durante quinel B. O. de la provincia.

Artá 23 mayo de 1928.—El Alcalde ac-

* * Núm. 1158

Chacón, Juez de instrucción del distrito

Por el presente edicto se saca a públiea subasta por tercera vez y sin sujeción a tipo, una sortija de oro chapeado con las iniciales P. A. justipreciada en cinco pesetas, que fué ocupada al proce-Pedro Adrover Suner y sujeto a las resde junio próximo a las diez en la Sala Audiencia de este Juzgado calle de San

Condiciones para la subasta

en mesa del Juzgado al menos el diez por ciento del tipo que ha servido de base para la segunda subasta; cuyas consignaciones serán devueltas a sus respectivos dueños acto continuo del remate excepto la que corresponda al mejor postor que se reservará en depósito como garantia del cumplimiento de su obligación.

Los gastos de subasta y posteriores serán de cargo del comprador, estando la sortija de manifiesto en la Secretaria de 10 a 12 todos los días hábiles.

Palma veinte y uno de mayo de mil novecientos veinte y ocho.—Adolfo Fernández Moreda. — El Secretario, Juan Bestard.

Núm. 1157

Don José Entrena Garcia, Juez de primera instancia del partido de Inca.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a Nicolás Salóm Perelló sión albañil, hijo de Miguel y de Antonia, vecino de Marratxi, de edad de treinta y dos años y de paradero ignorado, procesado en causa que se le sigue por hurto de pavos, cuyas señas son: estatura alta, nariz y boca regular, cejas al pelo, ojos pardos, color rosado, pelo castaño; para que dentro de diez días, a contar desde la inserción de la presente en el Boletin Oficial de esta provincia y en la Gaceta de Madrid, comparezca en este Juzgado auto de su prisión y el de terminación de sumario, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que haya lugar en derecho.

Al propio tiempo encargo a las autoridades civiles y militares y agentes de policia judicial, procedan a la busca y captura de dicho procesado para en su caso conducirlo a la prisión preventiva de este partido y a mi disposición.

Inca 22 de mayo de mil novecientos veinte y ocho.—José Entrena.—El Secre-

CEDULA DE CITACION

Don Plácido Forteza Pastor de ignorado paradero, comparecerá dentro del térla presente ante el Juzgado de Instrucción de Lérida para prestar declaración en causa sobre estafa número 9 de 1928 que instruye dicho Juzgado contra Julio Garin López, bajo los apercibimientos legales en el caso de no comparecer.

Lérida 19 mayo de 1928.—El Secretario judicial, Antonio Escobar.

D. Juan Mojer Noguera, Juez municipal de la Ciudad de Lluchmayor, partido judicial de Palma, provincia de las Ba-

Por el presente edicto hago saber que en el juicio verbal que se dirá, se pronunte dispositiva y deligencia de publicación, son del tenor siguiente:=En la Ciudad de Lluchmayor, día doce de mayo de mil novecientos veinte y ocho. El Se- Bañalbufar, provincia de id.

for Juez Municipal, D. Juan Mojer v guera habiendo visto los precedentes tos, juicio verbal civil sobre reclama de cantidad promovidos por D. Mis Tomás Tomás, casado, mayor de el cantero, de esta naturaleza y vecin con domicilio en la calle mayor n que obra en el concepto de Presidente de estos tres no constan en autos, dom liados en la calle de Ciudad n. Lluchmayor. = Resultando, etc. = Consi rando, etc. = Fallo: Que estimando co últimos como fiadores al actor D. M. te de la Sociedad «La Confianza» esta setas y el otro de doscientas cinene pesetas que constan en pagarés de fec los intereses de dichos préstamos als por ciento anual desde las fechas indi das. También les condeno solidariamen al pago de todas las costas. Así por esta mi sentencia, que por la rebeldia los demandados les será notificada atos insertándose los correspondie edictos en el Boletin Oficial de s provincia y sitios de costumbre, a men ficación personal, definitivamente agando, lo pronuncio, mando y firmo Juan Mojer. = Leida y publicada ha sido anterior sentencia por el Señor Juezo la suscribe estando celebrando audien pública el día de su fecha y doy le Lluchmayor a doce de mayo de mil no cientos veinte y ocho:=Miguel Vaque Y para que conste y obre los efers

oportunos libro la presente en Lluchyor a diez y ocho de mayo de mil m cientos veinte y ocho. - Juan Mojer.guel Vaquer, Secretario.

Núm. 1113 COMANDANCIA DE MARINA

DE MALLORCA Relación de los individuos que figur en la inscripción marítima de los Tro de esta provincia maritima pertenecie a los alistamientos del año 1927, par reemplazo de 1928, los que en el año tual cumplen los veinte de edad, cuya lación se formula con arreglo a lo preceptúan los artículos 43 y 55 de la gente Ley de Reclutamiento y Reem zo de la marineria de la Armada y 10 y 71 del Reglamento para su aplicació

Nombres de los inscriptos. - Nombres de padres. - Fecha del nacimiento. - Na raleza.

TROZO DE PALMA

Miguel Durán Castelló, hijo de Jaime Antonia, nacio en 11 junio 1908, natur de Palma, provincia de Baleares. Jaime Prats Serra, de Francisco y C

talina, nacio en 12 junio 1908, natural d

Palma, provincia de id. José Eloret Ferrer, de José y Maria nacio en 17 junio 1908, natural de Pal-Jaime Cardell Bordoy, de Juan e Isbel, nacio en 20 junio 1908, natural de Pal-

ma, provincia de id. ria Antonia, nacio en 21 junio 1908, ni

tural de Irún, provincia de Guipuzcon. Miguel Marti Pomar, de Jaime y

Palma, provincia de Baleares. Rafael Más Grimalt, de Sebastian

Maria, nacio en 22 junio 1908, natural de Felanitx, provincia de id.

José Mesquida Ferriol, de Pedro Attonio y Maria, nacio en 23 junio 1908, provincia de id.

tural de Palma, provincia de id. Juan Ginard Mayol, de Sebastian Maria, nacio en 28 junio 1908, natural

Palma, provincia de id. Jaime Grimalt Pons, de Jaime y Francisco cisca, nacio en 28 junio 1908, natural

Santañy, provincia de id. Antonio Manuel Guillén, de Jose Maria, nacio en 29 junio 1908, natural

Santa Eulalia, provincia de id. Rafael Blanes Nouvilas, de Maria, nacio en 1.º julio 1908, natural de Palma, provincia de id.

Guillermo Alberti Amorós, de Mateo Catalina, nacio en 3 julio 1908, natural de riqueta, nacio en 5 julio 1908, natural de

de Santañy, provincia de Baleares.

Trinitario Ansó Chorafeino, de Ramón y Concepción, nacio en 15 julio 1908, natural de Isla Tabarca, provincia de Ali-

Mateo Bestard Gallard, de Andrés v Antonia, nacio en 16 julio 1908, natural de Bañalbufar, provincia de Baleares. Juan Fiol Monserrat, de Miguel y An-

Catalina, nacio en 25 julio 1908, natural

Sebastián Vidal Vicens, de José y Catalina, nacio en 28 julto 1908, natural de Santañy, provincia de id.

ral de Palma, provincia de id.

Pablo Salom Luis, de Jaime y Catalina,

Emilio Navarro Garcia, de Jesús y Elvira, nacio en 5 agosto 1908, natural de Ferrol, provincia de La Coruña,

Sebastián Casellas Berenguer, de Angel y Felisa, nacio en 9 agosto 1908, natural de Esporlas, provincia de Baleares. Rafael Más Ginart, de Luis y Juana

Ana, nació en 16 agosto 1908, natural de Campos, provincia de id.

Miguel Tomás Radó, de Miguel y Antonia Ana, nacio en 22 agosto 1908, na-Antonio Estarás Mateu, de José y Mar-

garita, nacio en 26 agosto 1908, natural de Valldemosa, provincia de id. José Roca Flexas, de José y Juana,

nacio en 28 agosto 1908, natural de Palma, provincia de id.

Antonio Ferrer Rigo, de Jerónimo y Francisca, nacio en 6 septiembre 1908, natural de Santañy, provincia de id.

Julian Vadell Galmés, de Bartolomé y Magdalena, nacio en 15 septiembre 1908, natural de Manacor, provincia de id.

Martin Cañellas Más, de Bernardo v Margarita, nacio en 18 septiembre 1908, natural de Marratxi, provincia de id. Ramón García Velazco, de Ramón y

Libiada, nacio en 21 septiembre 1908, natural de Alicante, provincia de Alicante. Guillermo Aloy Albertí, de Esteban e Isabel, nacio en 22 septiembre de 1908,

natural de Palma, provincia de Baleares. tián y Margarita, nacio en 24 septiembre

1908, natural de Valldemosa, provincia Jaime Bonafé Tur, de Jaime y Manue-

Palma, provincia de id. Juan Costa Torres, de Miguel y Maria,

nacio en 3 octubre 1908, natural de Ibiza,

Gaspar Morey Más, de Antonio y Ma-

José de la Calle y Sanchez, de Pantaleón y Josefa, nacio en 20 octubre 1908, natural de Andraitx, provincia de id. Juan Perelló Rigo, de Juan y Antonia

Jaime Covas Puig, de Antonio y Antonia, nacio en 27 octubre 1908, natural de Campos, provincia de id.

Antonio Vidal Escalas, de Antonio y Margarita, nacio en 3 noviembre 1908, natural de Santañy, provincia de id.

Miguel Roca y Roca, de Miguel y Catalina, nacio en 6 noviembre 1908, natu-

Salvador Garcia Bellaflor, de José y Maria, nacio en 11 noviembre 1908, natu-

Juan Guasp Bonet, de Antonio y Maria, nacio en 14 noviembre 1908, natural de Palma, provincia de id.

Guillermo Fiol Calafat, de Miguel y.

Catalina, nacio en 18 noviembre 1908, na-tural de Valldemosa, provincia de id.

Juan Mora Homar, de Juan y Ana, nacio en 27 noviembre 1908, natural de

Angel Moreno Bennasar, de Angel y Margarita, nacio en 3 diciembre 1908, natural de Palma, provincia de id.

Jaime Lacamba Esteva, de Ramón y Esperanza, nacio en 3 diciembre 1908, na-

Andrés Flexas Barceló, de Bernardo y Juana Maria, nacio en 7 diciembre 1908, natural de Palma, provincia de id.
Franco Jaume Más, de Guillermo y tural de Felanitx, provincia de id.

M.C.

Simón Simó Roca, de Guillermo y En- | Juana Ana, nacio en 10 diciembre 1908, natural de Campos, provincia de id. Sebastián Juan Vaquer, de Sebastián

y Maria, nacio en 13 diciembre 1908, natural de Palma, provincia de id. Jerónimo Vidal Roig, de Agustín y

Catalina, nacio en 19 diciembre 1908, na-Antonio Dols Compañy, de Miguel y

Catalina, nacio en 21 diciembre 1908, natural de Santa Maria, provincia de id.

garita, nacio en 23 diciembre 1908, natural de Santañy, provincia de id.

Juan Barrera Tomás, de Francisco y Catalina, nacio en 27 diciembre 1908, na-

Francisco Cañellas y Comellas, de

Francisco y Angela, nacio en 28 diciembre 1908, natural de Barcelona, provin-

1908, natural de Palma, provincia de Ba-

Manuel Asencio Pacio, de Antonio y Maria, nacio en 29 diciembre 1908, natu-

Juan Tomás Alberti, de Juan y Fran-cisca, nacio en 31 diciembre 1908, natu-

natural de Felanitx, provincia de id. Guillermo Ferrer Vidal, de Juan y

Catalina, nacio en 2 enero 1908, natural Gaspar Comas Alorda, de Gaspar y

Juana Ana, nacio en 8 enero 1908, natural de Binisalem, provincia de id. Bernardo Oliver Vallori, de Bartolo-

mé y Apolonia, nacio en 9 enero 1908, natural de Selva, provincia de id.

nacio en 9 enero 1908, natural de Palma,

Sebastián Cabot Cabot, de José y Margarita, nacio en 10 enero 1908, natu-

Margarita, nacio en 11 enero 1908, natural de Santañy, provincia de id. Gabriel Quetglas Torelló, de Juan y

ranza, nacio en 17 enero 1908, natural de

talina, nacio en 21 enero 1908, natural de

Bartolomé Adrover Bennasar, de Miguel y Andrea, nacio en 22 enero 1908,

Gabriel Prats Segui, de Miguel y An-Palma, provincia de id.

ral de Palma, provincia de Baleares. Juan Vidal Juan, de Antonio y Mag-

dalena, nacio en 2 febrero 1908, natural de Marratxi, provincia de id.

Ramón González Ballester, de Ramón y Francisca, nacio en 10 febrero 1908, na-Sebastián Serra Garcías, de Antonio y

Palma, provincia de id. Pedro Pol Coll, de Pedro y Juana Ma-

Mateo Bennaser Albons, de Sebastián v Margarita, nacio en 20 febrero 1908, na-

Vicente Ferrer Valls, de Francisco y Antonia, nacio en 21 febrero 1908, natural

Joaquín López Castelló, de Diego y

Carmen, nacio en 24 febrero 1908, natural de Palma, provincia de id: Benita Maria, nacio en 26 febrero 1908,

natural de Palma, provincia de id. Sebastián Oliver Camps, de Bartolomé y Catalina, nacio en 27 febrero 1908,

y Margarita, nacio en 4 marzo 1908, natu-

Jaime Amengual Arbós, de Miguel y Juana Ana, nacio en 7 marzo 1908, natural de Bañalbufar, provincia de id.

José Riera Pons, de Bernardo y Maria, nacio en 12 marzo 1908, natural de

Asunción, nacio en 18 marzo 1908, na-

Jorge Vidal Vidal, de Salvador y Antonia Maria, nacio en 22 marzo 1908,

Antonio Batle Sancho, de Francisco y Agueda Maria, nacio en 26 marzo 1908,

Mateo Salóm Radó, de Cosme y Catalina, nacio en 27 marzo 1908, natural de

Juan Santana Gómez, de Juan y Ma-Almachar, provincia de Málaga.

Onofre Real Pou, de Juan y Micaela, provincia de Baleares.

Ramón Palomares Ramos, de José y Rafaela, nacio en 2 abril 1908, natural de Campello, provincia de Alicante.

ria, nacio en 5 abril 1918, natural de San Antonio Abad, provincia de Baleares. Gabriel Coll Mulet, de Pedro Juan y

Margarita, nacio en 11 abril 1908, natu-Andrés Lladó Garcías, de Antonio y

Luisa Maria, nacio en 19 abril 1908, natu-Francisco Drover Marqués, de Sebas-

tián y Coloma, nacio en 19 abril 1908, natural de Palma, provincia de id.
Miguel March Fullana, de Miguel y
Antonia, nacio en 21 abril 1908, natural

Juan Vadell Ramón, de Guillermo y Juana Ana, nacio en 26 abril 1908, natu-

ral de Alcudia, provincia de id. Pedro Ors Barceló, de Miguel y Catalina, nacio en 26 abril 1908, natural de

Maria, nacio en 30 abril 1908, natural de Argel, provincia de Algelia francesa. Manuel Costa Riera, de José y Marga-

Vicente Coll Vicens, de Monserrate y

na Ana, nacio en 17 mayo 1908, natural

Jaime Marí y Marí, de Antonio y Es-

ral de Santañy, provincia de id.

Bartolomé Llinás Planisi, de Onofre y
Francisca, nacio en 1.º junio 1908, natural de San Lorenzo, provincia de id.

Bartolomé Vicens Vidad, de Miguel y

Ses Salines, provincia de id. Vicente Covas Monserrat, de Rafael

y Maria, nacio en 8 junio 1908, natural

de Santañy, provincia de id.

Jaime Tous Riera, de Damián y Concepción, nacio en 12 diciembre 1908, na-

Vicente Serra Roig, hijo de Antonio y Catalina, nacio en 8 junio 1908, natural de San Juan Bautista, provincia de Ba-

Juan Ribas Mari, de Miguel y Francisca, nacio en 9 junio 1908, natural de For-

mentera, provincia de id.

José Prats Costa, de Mariano y Francisca, nacio en 15 junio 1908, natural de Ibiza, provincia de id.

Bartolomé Mari Mari, de Bartolomé y Maria, nacio en 15 junio 1908, natural de San Juan Bautista, provincia de id.

Antonio Noguera Bonet, de Bartolomé y Antonia, nacio en 20 junio 1908, natural de Santa Eulalia, provincia de id.

Antonio Planells Torres, de Miguel y Francisca, nacio en 20 junio 1908, natural de Ibiza, provincia de id.

Juan Mari y Mari, de Jaime y Maria, nacio en 26 junio 1908, natural de San Juan Bautista, provincia de id. José Verdera Castelló, de Jaime y Ma-

ria, nacio en 4 julio 1908, natural de For-mentera, provincia de id. Ramón Riera Ferrer, de Mariano y Maria, nacio en 4 julio 1908, natural de

Formentera, provincia de id. Bartolomé Ferrer Costa, de José y Maria, nacio en 8 julio 1908, natural de For-

mentera, provincia de id. Miguel Costa Bonet, de Antonio y Catalina, nacio en 14 julio 1908, natural de

San Antonio, provincia de id. Juan Tur Tur, de José y Francisca,

nacio en 16 julio 1908, natural de San Jose, provincia de id. Bartolomé Marí Ferrer, de Bartolomé

y Eulalia, nacio en 17 julio 1908, natural de Santa Eulalia, provincia de id Juan Mari Torres, de José y Catalina

nacio en 19 julio 1908, natural de San Miguel, provincia de id. Juan Tur Riera, de Juan y Catalina,

nacio en 2 agosto, 1908, natural de Santa Eulalia, provincia de id. José Marí Riera, de Juan y Catalina, nacio en 2 agosto 1908, natural de San Jo-

sé, provincia de id. Juan Torres Costa, de Miguel y Francisca, nacio en 4 agosto 1908, natural de

Formentera, provincia de id. Mariano Escandell Cardona, de José y Catalina, nacio en 12 agosto 1908, natu-

ral de Formentera, provincia de id. Francisco Mari Ribas, de Vicente y Maria, nacio en 14 agosto 1908, natural de San José, provincia de id. José Tur Salas, de Juan y Catalina,

nacio en 14 agosto 1908, natural de Ibiza, Juan Serra Bonet, de Vicente y Margarita, nacio en 15 agosto 1908, natural

de Santa Eulalia, provincia de id. Vicente Costa Ribas, de Vicente e Inés nacio en 20 agosto 1908, natural de San

José, provincia de id. José Ribas Cardona, de Antonio y Antonia, nacio en 20 agosto 1908, natural de San José, provincia de id.

Maximino Rey Ribas, de Juan y Maria, nacio en 26 agosto 1908, natural de San Antonio, provincia de id.

y Francisca, nacio en 30 agosto 1908, na-José Prats Palerm, de Vicente y Mar-

de San José, provincia de id. fina, nacio en 2 septiembre 1908, natural

de Formentera, provincia de id. José Vich Riera, de Francisco y Maria, nacio en 9 septiembre 1908, natural

Guillermo Guasch Mari, de Guillermo y Catalina, nacio en 14 septiembre 1908

ral de San José, provincia de id. Juan Bonet Yern, de Juan y Antonia,

nacio en 25 septiembre 1908, natural de

Antonio Guasch Noguera, de Francisco y Maria, nacio en 27 septiembre 1908, natural de Santa Eulalia, provincia de id.

José Planells Ramón, de Antonio y Margarita, nacio en 29 septiembre 1908, Vicente Mari Costa, de Vicente y Maria, nacio en 30 septiembre 1908, natural

de Ibiza, provincia de id. Jaime Mari Torres, de Jaime y Maria, nacio en 5 octubre 1908, natural de San

de Ibiza, provincia de id. José Ferrer Serra, de Bartolomé y Maria, nacio en 13 octubre 1908, natural

de Formentera, provincia de id.

Bartolomé Torres Serra, de José y
Maria, nacio en 15 octubre 1908, natural de San José, provincia de id. Juan Torres Mari, de Juan y Francis-

ca, nacio en 17 octubre 1908; natural de San Juan Bautista, provincia de id. José Ribas Portas, de José y nacio en 20 octubre 1908, natural de San José, provincia de id.

José Roig Escandell, de Juan y Francisca, nacio en 24 octubre 1908, natural de Formentera, provincia de id.

Agustín Gutierrez Serra, de Joaquín y Maria, nacio en 30 octubre 1908, natural de Ibiza, provincia de id.

Bartolomé Tur Mari, de Vicente y Maria, nacio en 30 octubre 1908, natural de San José, provincia de id.

Bartolomé Ripoll Rufi, de Juan y Antonia, nacio en 3 noviembre 1908, natural

de Ibiza, provincia de id. Juan Escandell Torres, de Antonio y Catalina, nacio en 11 noviembre 1908, na tural de San Juan Bautista, provincia de idem.

Juan Torres Tur, de Juan y Catalina, nacio en 13 noviembre 1908, natural de San Juan Bautista, provincia de id.

Antonio Mari y Mari, de Antonio y Maria, nacio en 15 noviembre 1908, natural de San Juan Bautista, provincia de id.

Vicente Torres Mari, de Vicente y Esperanza, nacio en 20 noviembre 1908, natural de San José, provincia de id. Antonio Torres Soler, de José y Maria,

nacio en 21 noviembre 1908, natural de San Antonio, provincia de id.

Bartolomé Tur Planells, de José y Maria, nacio en 28 noviembre 1908, natural Formentera, provincia de id.

Juan Ribas Ferrer, de José y Catalina, nació en 30 noviembre 1908, natural de San José, provincia de id.

Mariano Tur Carrera, de Antonio y Margarita, nacio en 3 diciembre 1908, natural de Ibiza, provincia de id.

José Riera Tur, de Antonio y Rita, nacio en 4 diciembre 1908, natural de Santa Eulalia, provincia de id.

Bartolomé Escandell Riera, de Bartolomé y Maria, nacio en 5 diciembre 1908, natural de Santa Eulalia, provincia de id.

José Ferrer Roig, de Juan y Eulalia, nacio en 6 diciembre 1908, natural de Ibiza, provincia de id.

Antonio Riera Mayans, de Antonio y Maria, nacio en 9 diciembre 1908, natural de Formentera, provincia de id.

Antonio Ramón Mari, de Juan y Catalina, nacio en 18 diciembre 1908, natural de Santa Eulalia, provincia de id.

José Marí Serra, de Juan y Catalina, nacio en 23 diciembre 1908, natural de Santa Eulalia, provincia de id.

Francisco Serra Mari, de Francisco y Maria, nacio en 27 diciembre 1908, natural de San José, provincia de id. Juan Mari y Marí, de Juan e Isabel,

nacio en 31 diciembre 1908, natural de San Juan Bautista, provincia de id.

Antonio Yepés Cardona, de Antonio y Maria, nacio en 12 enero 1908, natural de

Santa Eulalia, provincia de id. Juan Mari Escandell, de Vicente y Catalina, nacio en 22 enero 1908, natural de Formentera, provincia de id.

Juan Cardona Colomar, de José y Catalina, nacio en 30 enero 1908, natural de San Jorge, provincia de id.

Vicente Mayans Roig, de Vicente y Maria, nacio en 2 febrero 1908, natural de Formentera, provincia de id.

Vicente Cardona Juan, de Vicente y Maria, nacio en 5 febrero 1908, natural de Formentera, provincia de id.

Antonio Prats Ferrer, de José y Catalina, nacio en 8 febrero 1908, natural de Ibiza, provincia de id.

Mariano Serra Juan, de Mariano y Esperanza, nacio en 13 febrero 1908, natural de Formentera, provincia de id. Vicente Ribas y Ribas, de Vicente y

Maria, nacio en 13 febrero 1908, natural de San José, provincia de id. Manuel Andiñach Marí, de Vicente y

Josefa, nacio en 19 febrero de 1908, natural de Ibiza, provincia de id. Juan Martorell Clavó, de José y Ma-

ria, nacio en 20 febrero 1908, natural de Ibiza, provincia de id.

Juan Guasch Cardona, de Vicente y Francisca, nacio en 25 febrero 1908, natural de San José, provincia de id. Jaime Torres Marí, de Jaime y Maria,

nacio en 27 febrero 1908, natural de San Juan Bautista, provincia de id. Antonio Tur Guerra, de Juan y Maria, nacio en 27 febrero 1908, natural de Ibi-

za, provincia de id. Juan Clapés y Clapés, de Vicente y Margarita, nacio en 29 febrero de 1908, natural de Santa Eulalia, provincia de id.

José Tur Juan, de Carlos y Rita, nacio en 1.º marzo 1908, natural de Formentera, provincia de id.

Jaime Mari Torres, de Jaime y Maria, nacio en 3 marzo 1908, natural de San Juan Bautista, provincia de id.

Antonio Ribas Agueda, de José y Maria, nacio en 3 marzo 1908, natural de Formentera, provincia de id.

Francisco Suñer Riera, de Antonio y Margarita, nacio en 15 marzo 1908, natu-

ral de Ibiza, provincia de id. José Cardona Ribas, de José y Francisca, nacio en 16 marzo 1908, natural de San José, provincia de id.

Juan Prats Cardona, de Juan y Margarita, nacio en 18 marzo 1908, natural de San Antonio, provincia de id.

Antonio Cardona Colomar, de Juan y Francisca, nacio en 18 marzo de 1908, natural de Formentera, provincia de id.

José Calvet Planells, de Mateo y Catalina, nacio en 19 marzo 1908, natural de Ibiza, provincia de id.

José Cardona Ramón, de José y Catalina, nacio en 19 marzo 1908, natural de San José, provincia de id.

Mariano Torres Tur, de Antonio y Eulalia, nacio en 25 marzo 1908, natural de

San Juan Bautista, provincia de id. Juan Palerm Juan, de Francisco y Margarita, nacio en 27 marzo 1908, natural de Santa Eulalia, provincia de id.

Vicente Ripoll Marí, de Jaime y Maria, nacio en 28 marzo 1908, natural de San Juan Bautista, provincia de id.

Juan Planells Mari, de Juan y Eulalia, nacio en 2 abril 1908, natural de San Antonio, provincia de id.

Francisco Prats-Ferrer, de Francisco y Maria, nacio en 2 abril de 1908, natural de San José, provincia de id.

Juan Ferrer y Ferrer, de Juan y Maria, nacio en 2 abril 1908, natural de Santa Eulalia, provincia de id.

José Planells Mari, de José y Catalina, nacio en 3 abril 1908, natural de San Francisco (Salinas), provincia de id. Vicente Serra Ribas, de José y Cata-

lina, nacio en 4 abril 1908, natural de Ibiza, provincia de id.

Vicente Lluch Rebaje, de Antonio y Luisa, nacio en 5 abril 1908, natural de Ibiza, provincia de id.

José Riera Ripoll, de Jaime y Josefa, nacio en 6 abril 1908, natural de Ibiza, provincia de id.

Juan Ribas Cardona, de Juan y Maria, nacio en 6 abril 1908, natural de Ibiza, provincia de id.

Mariano Cardona Serra, de Juan y Maria, nacio en 7 abril 1908, natural de Formentera, provincia de id.

José Castelló Suñer, de Francisco y Francisca, nacio en 9 abril 1908, natural de Formentera, provincia de id.

Vicente Juan Clapés, de Antonio y Catalina, nacio en 13 abril 1908, natural de Santa Eulalia, provincia de id.

Antonio Ribas Suñer, de Juan y Maria, nacio en 15 abril 1908, natural de Ibiza, provincia de id.

Antonio Costa Riera, de Antonio y Catalina, nacio en 24 abril 1908, natural de San Antonio, provincia de id.

Julián Navarro Repeto, de Julián y Juana, nacio en 26 abril 1908, natural de Ibiza, provincia de id.

José Roig Serra, de Vicente y Maria, nacio en 27 abril 1908, natural de Santa

Eulalia, provincia de id. Juan Planells Roig, de Juan y Catalina, nacio en 29 abril 1908, natural de Ibi-

za, provincia de id. Bartolomé Guasch Ferrer, de Antonio y Maria, nacio en 11 mayo de 1908, natural de Formentera, provincia de id. Vicente Torres Escandell, hijo natural

de Maria, nacio en 12 mayo 1908, natural de Formentera, provincia de id: Francisco Mari Ferrer, de Juan y Ca-

talina, nacio en 19 mayo 1908, natural de Formentera, provincia de id. Juan Marí Ribas, de José y Maria, na-

cio en 2 junio 1908, natural de San José, provincia de id.

Antonio Coll Arabi, de Antonio y Juana, nacio en 3 junio 1908, natural de Ibiza, provincia de id.

Antonio Escandell Mari, de Antonio y Catalina, nacio en 5 junio 1908, natural de San Juan Bautista, provincia de id.

Juan Juan Planells, de Bartolomé y Catalina, nacio en 6 junio 1908, natural de Santa Eulalia, provincia de id.

Juan Ferrer Torres, de Vicente y Juana, nacio en 6 junio 1908, natural de Ibiza, provincia de id.

Vicente Costa Escandell, de Vicente y Catalina, nacio en 7 junio 1908, natural de Formentera, provincia de id.

TROZO DE ALCUDIA

José Vives Ramón, hijo de Juan y Francisca Ana, nacio en 12 junio 1908, natural de Pollensa, provincia de Baleares.

Martin Domingo Torrandell, de Martin y Antonia, nacio en 18 junio 1908, natural de Pollensa, provincia de id.

Bartolomé March Estades, de Jaime y Antonia, nacio en 18 junio 1908, natural de Pollensa, provincia de id.

Cosme Borrás Provensal, de Cosme y Antonia, nacio en 24 junio 1908, natural Pollensa, provincia de id. Gabriel Torrandell Cánaves, de Ga-

briel y Maria Agustina, nacio en 3 julio 1908, natural de Pollensa, provincia de

Juan Rebasa Poquet, de Mateo y Ma-

ria, nacio en 21 julio 1908, natural de Pollensa, provincia de id.

Andrés Casasnovas Palou, de José y Jerónima, nacio en 27 julio 1908, natural de Pollensa, provincia de id.

Juan Payeras Rotger, de Juan y Catalina, nacio en 29 julio 1908, natural de Pollensa, provincia de id.

Pablo Bordoy Castañer, de Mateo y Margarita, nacio en 30 julio 1908, natural

de Alcudia, provincia de id. José Rull Perelló, de José e Isabel María, nacio en 7 agosto 1908, natural de Pollensa, provincia de id.

Antonio Morell Vera, de Bernardo y Ana, nacio en 11 agosto 1908, natural de Alcudia, provincia de id.

José Campomar Rotger, de Antonio y Petra, nacio en 18 agosto 1908, natural de Pollensa, provincia de id. Martin Pallicer Ferrer, de Jaime y

Margarita, nacio en 25 agosto 1908, natural de Pollensa, provincia de id.

Antonio Ferrer Pons, de Antonio y Esperanza, nacio en 1.º septiembre 1908, natural de Alcudia, provincia de id. Francisco Cánaves Tornila, de Fran-

cisco y Angela, nacio en 25 septiembre 1908, natural de Pollensa, provincia de

Pascual Ginart Riera, de Juan y Maria, nacio en 9 octubre 1908, natural de

Alcudia, provincia de id. Juan Cifre Martorell, de Miguel y Magdalena, nacio en 14 octubre 1908, na-

tural de Pollensa, provincia de id. Juan Ramonell Ferrer, de Cristóbal y Maria, nacio en 14 octubre 1908, natural de Alcudia, provincia de id.

Rafael Vich Domingo, de Jaime y Florentina, nacio en 14 octubre 1908, natural de Alcudia, provincia de id.

Jaime Jiménez Cerdá, de Jaime y Francisca, nacio en 26 octubre 1908, natural de Pollensa, provincia de id. Mateo Vert Vilanova, de Pedro y Mar-

garita, nacio en 7 noviembre 1908, natural de Pollensa, provincia de id. Juan Antonio Darder Pons, de Miguel

y Catalina, nacio en 8 noviembre 1908, natural de Pollensa, provincia de id. Bartolomé Martí Álou, de Juan y Ca-

Catalina, nacio en 20 noviembre 1908, natural de Alcudia, provincia de id. Damián Salord Domingo, de Jaime y Florentina, nacio en 23 noviembre 1908,

natural de Alcudia, provincia de id. Juan Adrover Bestard, de Onofre y Catalina, nacio en 27 noviembre 1908, natural de Alcudia, provincia de id.

Jaime Masanet Adrover, de Pedro y Salvadora, nacio en 31 noviembre 1908, natural de Alcudia, provincia de id. Gabriel García Riutort, de Gabriel y

Juana, nacio en 28 enero 1908, natural de Alcudia, provincia de id.

Guillermo Juan Vanrell, de Mateo y Catalina, nacio en 31 enero 1908, natural de Pollensa, provincia de id.

Juan Oller Albertí, de Juan y Magdalena, nacio en 4 febrero 1908, natural de Pollensa, provincia de id.

Miguel Planisses Sansó, de Miguel y Catalina, nacio en 19 febrero 1908, natural de Artá, provincia de id.

Jerónimo Nadal Roig, de Antonio y Maria, nacio en 26 febrero 1908, natural de Santañy, provincia de id.

Juan Truyol Domingo, de José y Juana Maria, nacio en 29 febrero 1908, natural de Alcudia, provincia de id.

Jaime Ferrer Segui, de Cosme y Maria, nacio en 29 febrero 1908, natural de Palma, provincia id.

Rafael Aloy Torres, de Antonio y Catalina, nacio en 12 marzo 1908, natural de

Alcudia, provincia de id. Rafael Gomez Ferragut, de Rafael y Maria, nacio en 22 marzo 1908, natural de Alcudia, provincia de id.

Antonio Salord Cifre, de Juan y Jerónima, nacio en 26 marzo 1908, natural de

Alcudia, provincia de id.

José Bernat Marquet, de José y Maria, nacio en 6 abril 1908, natural de Po-

llensa, provincia de id. Bartolomé Fuster Sancho, de Pedro Andrés y Margarita, nacio en 7 abril 1908, natural de Capdepera, provincia

de id Felipe Grua Vila, de Martín y Marga-ta, nacio en 9 abril 1908, natural de Po-

llensa, provincia de id. Juan Capó Aloy, de Sebastián y Petra, nacio en 16 abril 1908, natural de Al-

cudia, provincia de id. Jaime Sastre Reynés, de José y Margarita, nacio en 16 abril 1908, natural de Pollensa, provincia de id. Martin March Alberti, de Miguel y

Maria, nacio en 16 abril 1908, natural de Pollensa, provincia de id. Miguel Beltrán García, de Jaime y

Francisca, nacio en 20 abril 1908, natural

de Alcudia, provincia de id.

Antonio Cabanellas Cerdá, de Antonio v Magdalena, nacio en 25 abril 1908, na-

tural de Pollensa, provincia de id. Martin Salas Vicens, de Juan y Maria, nacio en 29 abril 1998, natural de Pollen-

sa, provincia de id. Jaime Bover Masanet, de Bartolomé v Francisca, nacio en 3 mayo 1908, natural

de Alcudia, provincia de id. Francisco Enseñat Plomer, de Ramón y Catalina, nacio en 6 mayo 1908, natural

de Pollensa, provincia de id. Juan Cerdá Martorell, de José y Antonia, nacio en 8 mayo 1908, natural de

Pollensa, provincia de id. José Cerdá Ferrer, de Gabriel y Juana, nacio en 13 Mayo 1908, natural de Al-

cudia, provincia de id. Bartolomé Capó Bagur, de Sebastián y Juana Maria, nacio en 15 mayo 1908, natural de Alcudia, provincia de id.

Pedro José Capó Cladera, de Mateo v Catalina, nacio en 15 mayo 1908, natural de Pollensa, provincia de id.

Sebastián Malondra Rebasa, de José y Maria, nacio en 26 mayo 1908, natural de Montevideo, provincia de Montevideo.

Bernardo Bonnin Sastre, de Gabriely Antonia, nacio en 2 junio 1908, natural de la Puebla, provincia de Baleares.

Juan Cerdá Cifre, de Gabriel y Antonia, nacio en 3 junio 1908, natural de Pollensa, provincia de id.

TROZO DE ANDRAITX

Gabriel Ballester Calafell, hijo de Benito y Catalina, nacio en 18 junio de 1908, natural de Andraitx, provincia de Balea-

Andrés Riera Enseñat, de Andrés y Antonia, nacio en 10 julio 1908, natural de Andraitx, provincia de id.

Gabriel Ballester Pujol, de Gabriel y Francisca, nacio en 18 septiembre 1908, natural de Andraitx, provincia de id. Pedro Juan Pujol Palliser, de Manuel

y Catalina, nacio en 22 septiembre 1908 natural de Andraitx, provincia de id. José Alemany Pujol, de Guillermo y Catalina, nacio en 6 octubre 1908, natural

de Andraitx, provincia de id. Melchor Bauzá Enseñat, de Melchor y Francisca, nacio en 1.º noviembre 1908, natural de Andraitx, provincia de id.

Gaspar Palmer Enseñat, de Pedro Juan y Catalina, nacio en 22 noviembre 1908, natural de Andraitx, provincia de id. Pablo Mesquida Albertí, de Pablo y

Francisca, nacio en 7 diciembre 1908, na tural de Ándraitx, provincia de id. Guillermo Vich Tomás, de Guillermo y Catalina, nacio en 11 diciembre 1908

natural de Bañalbufar, provincia de id. Pedro Juan Palmer y Palmer, de Jor ge y Margarita, nacio en 21 enero 1908, natural de S'Arracó, provincia de id.

Mateo Ferragut Riera, de Jaime y Catalina, nacio en 12 febrero 1908, natural de Andraitx, provincia de id.

Miguel Covas Pujol, de Miguel y Ca talina, nacio en 13 abril 1908, natural de Capdellá, provincia de id. Luis Enseñat y Enseñat, de Antonio y

Margarita, nacio en 1.º mayo 1908, natural de Andraitx, provincia de id.

TROZO DE SÓLLER

Sebastián Balaguer Melis, hijo de Se bastián y Margarita, nacio en 14 julio 1908, natural de Sóller, provincia de Ba-

Bruno Calafat Salas, de Pedro Antonio y Paula, nacio en 11 septiembre de 1908. natural de Valldemosa, provincia de id. José Burgos Fabra, de José y Bienvenida, nacio en 2 noviembre 1908, natural de Játiva, provincia de Valencia.

Jaime Cardell, Biscafé, de Miguel y Catalina, nació en 17 marzo 1908, " de Sóller, provincia de Baleares. Miguel Cardell Biscafé, de Francisco

y María, nacio en 22 marzo 1908, natural

Palma 19 de mayo de 1928.—El Jete del Detall, A. Ferragut,—V.º B.º—El Comandante, Juan Nepomuceno Domingues

** Núm 1149 COMANDANCIA

DE LA GUARDIA CIVIL DE BALEARES

A las 11 horas del dia 3 de junio pr ximo, tendrá lugar en la Casa-Cuarte del puesto de esta Capital, sita en la casa con la capital, sita en la capital, sita e rretera de Esporlas, la venta en pública subasta de la la contra en pública de la contra en pública en subasta de las escopetas que reunient las condiciones prevenidas han sido en contradas abando contradas abandonadas y ocupadas a infractores de la Ley de caza por fuerza de esta Comandas a contradas. esta Comandancia y Guardas Jurados, Palma mayo 1928.—El Primer Jefe. Calixto Romero Muñóz.

PALMA.—ESCUELA TIPOGRÁFICA.